

## INFORME DE GERENTE

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMIPIX CIA. LTDA.**

Presentes.-

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía EMIPIX CIA. LTDA., pongo a consideración de ustedes el Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

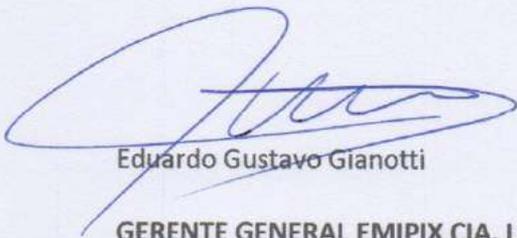
Este Informe ha sido elaborado de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

Al aprobar el presente informe y para los efectos de Ley, entre ellos y especialmente la responsabilidad por el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte del administrador de la compañía, la Junta General de Socios y los Organismos de Control, deberán considerar como hecho relevante que la empresa presenta un resultado negativo en comparación con el ejercicio económico anterior.

Respetuosamente solicito al presidente, insinuar a los socios, una vez que se encuentren todos reunidos, celebrar la Junta General de Socios de la compañía EMIPIX CIA. LTDA., sin convocatoria previa de conformidad con lo que disponen la Ley y los estatutos, con el fin de dar a conocer el Informe de Gerencia y a su vez aprobar el Balance General anual y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2018.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo a ustedes.

Muy atentamente,



Eduardo Gustavo Gianotti

**GERENTE GENERAL EMIPIX CIA. LTDA.**

# **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMIPIX CIA. LTDA.**

## **Ejercicio Económico 2018**

**SEÑORES  
SOCIOS  
EMIPX CIA. LTDA.:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

### **1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la compañía se manifiesta en baja, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración, pese a las adversidades externas, han estado encaminados para que la compañía se mantenga en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2018, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y el resto de los colaboradores se consiguió:

- Terminar los contratos de prestación de servicios, de manera ordenada y sin que afecte nuestro servicio.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

### **3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2018 EN EL AMBITO LABORAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVO.**

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos laborales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, siendo así que:

#### **• En el ámbito laboral:**

En octubre del 2018, la auxiliar administrativa Ana Cristina Egas, presentó su renuncia, la cual fue aceptada y se procedió a la liquidación correspondiente. No existiendo ninguna obligación pendiente hacia ella, a la fecha de elaboración del presente informe.

En lo referente a los ámbitos legales y administrativos, se suscitaron las siguientes novedades;

• **En el ámbito legal:**

Durante el ejercicio 2018, se inició por parte de la señorita Sofía Marcela Malo Corral, un proceso sumario contra la Compañía, referente al aumento de capital indicado por la mayoría de los socios en junta general extraordinaria, en mayo del 2018. Hecho que derivó, posteriormente a varias etapas de negociación, en la suscripción de un acta transaccional y la cesión de participaciones por parte de la señorita Sofía Marcela Malo Corral a favor del Sr. Eduardo Gustavo Gianotti, quedando archivado en sede judicial y resuelto en su totalidad, a la fecha de elaboración del presente informe, el mencionado proceso sumario en contra de la Compañía.

• **En el ámbito administrativo:**

Paralelamente al proceso sumario antes mencionado, la socia Sofía Marcela Malo Corral, radicó también una denuncia en la Súper Intendencia de Cias. y Seguros, echo que derivó en la resolución de intervención por parte de dicho ente regulador.

Consecuentemente a la intervención como tal, y con la meta de optimizar y transparentar los procesos administrativos, se suscribió para el año 2018, un contrato de prestación de servicios con la empresa XPERTO Contadores, Auditores & Abogados Tributarios, los cuales, a la fecha, siguen siendo los contadores de la Compañía.

**4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la empresa se refleja en pérdida, en los balances de la misma y que es de USD -15.375 luego de impuestos.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

La administración de la compañía, siendo negativo el resultado del ejercicio 2018, se abstiene de hacer propuesta alguna con respecto al reparto de utilidades.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

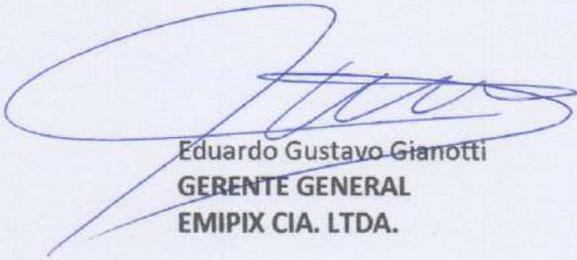
La administración recomienda, pese a la falta de flujos, que se intente mantener la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de lograr cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, aun más de lo que se ha hecho hasta la fecha.

Para el ejercicio 2019, se puede observar que mediante los problemas políticos que atraviesa el país, el debate constante sobre la Ley Orgánica de Comunicación, como el incremento de nuestra competencia, y la reducción de presupuestos a destinar en campañas publicitarias, ha creado un gran problema para nuestra empresa ya que nuestras cotizaciones no entran a competitividad con las presentadas por otras compañías y de esa manera nuestros clientes tomen la mejor oferta y el negocio se caiga y no puedan contratar nuestros servicios.

**7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

Todas las transacciones que lleva a cabo la compañía se realizan con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin mas por el momento, siendo el día 24 de abril del 2019, me suscribo a ustedes cordialmente.



Eduardo Gustavo Gianotti  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPIX CIA. LTDA.**